

PL 234
sobre 112
vence: 13/4/22

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

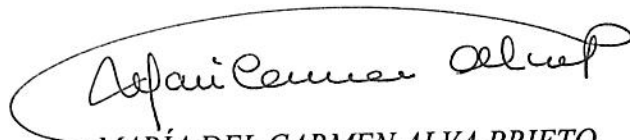
**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE APRUEBA EL ACUERDO DE
SERVICIOS AÉREOS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA
REPÚBLICA DE SINGAPUR**

Artículo único. Aprobación del Acuerdo

Apruébase el Acuerdo de Servicios Aéreos entre la República del Perú y la República de Singapur, suscrito el 16 de octubre de 2018, en la ciudad de Lima, República del Perú.

*Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.
En Lima, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil veintidós.*




MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO
Presidenta del Congreso de la República


ENRIQUE WONG PUJADA
Segundo Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

